

A-1-2015

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA Y TABLÓN VIRTUAL

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de junio de 2014, aprobó la adhesión del Ayuntamiento de SILES al Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración del Estado (FACE), ya disponible en la dirección URL <http://administracionelectronica.gob.es/es/ctt/face>, cuya recepción de facturas tendrá los mismos efectos que los que se deriven de la presentación de las mismas en el registro de entrada de documentos del Ayuntamiento.

Asimismo se ha establecido que los códigos DIR3 que deberán figurar en las facturas electrónicas que se remitan al Ayuntamiento de SILES serán los siguientes:

- Código de la oficina contable: L01230829 (Ayuntamiento de Siles)
- Código del órgano gestor: L01230829 (Ayuntamiento de Siles)
- Código de la unidad de tramitación: L01230829 (Ayuntamiento de Siles)

En Siles a 4 de febrero de 2015



El Alcalde,

Fdo.: D. Fco. Javier Bermúdez Carrillo